

EXP – UNC: 0031583/2019

VISTO:

Los comprobantes de gastos presentados por el Secretario de Extensión de la Facultad, Prof. José María Bompadre; y

CONSIDERANDO:

que los gastos corresponden a las actividades habituales de la Secretaría de Extensión de la Facultad;

que los gastos fueron abonados por la agente Marcela Carignano;
que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;

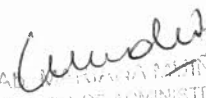
EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°. APROBAR los gastos presentados el Secretario de Extensión de la Facultad por un monto total de \$ 1209,93 (pesos un mil doscientos nueve con 93/100), detallados en planilla Anexa 1 que forma parte de esta resolución. Y REINTEGRAR dicho monto a la agente Marcela Carignano.

ARTICULO 2°. Las erogaciones correspondientes serán apropiados al presente ejercicio e imputadas a fondos de la Secretaría de Extensión.

ARTICULO 3°. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 05 JUL 2019
RESOLUCIÓN N° 0745
e.s.


ALICIA MARÍA MARINO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.

RESOLUCIÓN N° 0745

PLANILLA ANEXA N°1

FECHA	TIPO DE COMPROBANTE	FIRMA	CONCEPTO	MONTO
01/07/2019	Ticket	TAXI	TRANSPORTE	\$ 80,88
01/07/2019	Ticket	TAXI	TRANSPORTE	\$ 236,99
01/07/2019	Ticket	TAXI	TRANSPORTE	\$ 230,44
01/07/2019	Ticket	TAXI	TRANSPORTE	\$ 232,46
01/07/2019	Ticket	TAXI	TRANSPORTE	\$ 220,34
14/04/2019	T.33602	DELIBORA SRL	ALIMENTOS	\$ 45,00
11/04/2019	T.32861	DELIBORA SRL	ALIMENTOS	\$ 97,00
11/04/2019	C.0001-00001524	ALVAREZ DAIANA	ALIMENTOS	\$ 66,82
				\$ 1.209,93

Mariana Muñoz
 Ab. MARIANA MUÑO
 SECRETARIA DE ADMINISTRACION
 FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
 U.N.C.